PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2015.

Aguascalientes, Ags., a siete de abril de dos mil quince, se hace constar que en términos del artículo 13 y 14 fracciones I, II,III Y VI del Reglamento General del Instituto Municipal de Planeación y el artículo 18, párrafo primero de su Reglamento Interior, el Ing. Juan Antonio del Martín del Campo Martín del Campo Presidente Municipal de Aguascalientes(en adelante Presidente) Preside esta Junta, fungiendo como Secretario Técnico de esta Sesión Ordinaria el encargado de despacho de la de la Dirección General del Instituto el Lic. Jaime Gallo Camacho (en adelante Secretario).

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día siete de abril de dos mil quince, se da inicio a los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, agradeciendo la presencia de sus integrantes el secretario técnico procedió a pasar la lista de asistencia, para en su caso, declarar el quórum legal

Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo. Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno.	**Presente**
Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza. Regidora Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Ausente**
Arq. Pedro Alberto Bustillos García en ausencia del Lic. Eric Berthaúd Reyes. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Representado por suplente**
Lic. José Refugio Muñoz de Luna. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes	**Presente**

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy en ausencia del C. Federico Domínguez Ibarra. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Representado por suplente**
C.P. Evaristo De La Torre Sifuentes. Secretario de Finanzas Públicas Municipales.	**Presente**
Ing. Luis Zamarripa Aguilar Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal.	**Presente**
Ing. Roberto Alfonso Amador Martínez Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación	**Presente**

El Presidente informa que pasada la lista de asistencia hay un total de siete miembros de la Junta de Gobierno, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

El presidente para poder proceder con la sesión de la Junta de Gobierno sometió a consideración la propuesta de los suplentes ante esta Junta de Gobierno, el Arq. Pedro Alberto Bustillos García, por parte del Regidor **Lic. Eric Berthaúd Reyes, el Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy en ausencia del C. Federico Domínguez Ibarra y al C. José Reyna Reynoso como suplente del Regidor Lic. José Refugio Muñoz de Luna, por lo cual se procedió a votación de manera económica para aprobar a los suplentes ya mencionados.**

Una vez sometido a votación se declararon aprobados por unanimidad y se procedió al desahogo del tercer punto del orden del día.

El Presidente para desahogar el tercer punto dio lectura y sometió a su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de los trabajos de la Sesión
2. Pase de lista de Asistencia
3. Someter a consideración el Orden del Día y su respectiva aprobación
4. Validación del acta de la Sesión de la Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre del año 2014
5. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2014
6. Presentación del informe de actividades 2014
7. Propuesta y en su caso aprobación para la homologación del Tabulador Salarial del Municipio 2015
8. Establecimiento de la Coordinación Municipal de Planeación. (COMUPLA)
9. Presentación y en su caso aprobación de la Nueva Estructura Orgánica del IMPLAN
10. Presentación y en su caso aprobación del Nuevo Reglamento Interior del IMPLAN
11. Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN 2015
12. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015
13. Presentación y en su caso aprobación de la renuncia como Director General del IMPLAN Ing. Arq. César Pérez Uribe.
14. Propuesta y en su caso nombramiento del nuevo Director General del IMPLAN
15. Asuntos Generales

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, el Presidente procedió a someterlo al pleno para su consideración y aprobación mediante votación económica, y una vez hecha la votación correspondiente, se declaró aprobado el orden del día por unanimidad.

Previo a dar inicio los trabajos de la sesión, el Presidente pidió e a los presentes que si desean tratar un punto en asuntos generales, se registren para tal efecto.

No existiendo nadie que desee registrarse se procedió al desahogo del cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, para el desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la validación del acta de la tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto celebrada el día veinte de noviembre de dos mil catorce; pidió al Secretario Técnico, quien en uso de la voz, informó que dicha acta fue enviada con anterioridad para su conocimiento, por lo que se pide se proceda a su validación mediante votación económica.

El presidente procedió a someter a consideración de los presentes para su aprobación mediante votación económica y una vez practicada, se declaró aprobada por unanimidad el acta de fecha veinte de noviembre de dos mil quince.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente para el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación de la Cuenta Pública 2014; solicitó la intervención del Jefe de Departamento Administrativo del Instituto, el Lic. Kennett Cuellar Torres, para que informara sobre la Cuenta Pública de manera detallada, misma que se anexa a la presente acta y se tienen por reproducida como si a la letra se insertasen **(ANEXO UNO).**

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación mediante votación económica, hecha lo cual, declaró aprobada por unanimidad la Cuenta Pública dos mil catorce.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, para el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la Presentación del informe de actividades 2014, solicitó la intervención del Secretario Técnico para que informará a detalle las actividades realizadas en el año 2014, mismas que se anexan a la presente acta y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase **(ANEXO DOS).**

Una vez presentado el informa de actividades, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DELORDEN DEL DÍA.

El Presidente para el desahogo del séptimo punto del orden del día relativo a la homologación salarial del IMPLAN con el tabulador de sueldo del Municipio de Aguascalientes, solicitó la

intervención del Jefe de Departamento Administrativo del Instituto el Lic. Kennett Cuellar Torres, para que explicase a detalle la homologación salarial, el cual expuso que es para que los trabajadores de IMPLAN, tengan el mismo sueldo a los trabajadores de las dependencias No descentralizadas de la administración municipal y dado que las dependencias del Municipio de Aguascalientes tuvieron un aumento salarial, se solicitó que se homologuen los sueldos.

También señaló que el aumento salarial solo favoreció al personal de apoyo lo que quiere decir que los puestos de confianza no sufrieron ningún incremento.

Para lo que se anexa a la presente acta las tablas de tabulador salarial y se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen **(ANEXO TRES).**

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación mediante votación económica, hecha lo cual, declaró aprobada por unanimidad la homologación salarial para el Instituto Municipal de Planeación y el Municipio de Aguascalientes.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del octavo punto del orden del día relativo al establecimiento de la Coordinación Municipal de Planeación (COMUPLA), solicitó la intervención del Secretario el cual en uso de la palabra explicó la importancia de la implantación de la COMUPLA, explicando que es trabajo conjunto entre la Secretaria de Finanzas Municipales, Contraloría Municipal y el Instituto Municipal de Planeación, para así dar Cumplimento a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la cual tiene como propósito propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos y sean empleados con eficiencia economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Dicha Coordinación estará integrada por un Presidente(a) que será el/ la Director(a) General del IMPLAN, el/ la Regidor(a) Titular de la Comisión Permanente de Hacienda, el/la Síndico(a) de Hacienda, y los/las servidores(as) públicos que encabecen el área de Programación, y el área de Evaluación, ambos del IMPLAN; dos Integrantes de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a saber: el/la Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes y el/la directora(a) de Egresos; un Integrante de la Secretaría de Administración, a saber: el/la Titular de la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes; un integrante

de la Contraloría Municipal, a saber: el/la Titular de la Contraloría Municipal; podrán integrarse los/las Regidores(as) y Síndicos(as), que señale su Reglamento y a invitación de la COMUPLA.

Expuesto lo anterior, se exhortó a la Junta de Gobierno, se diera la autorización para poder atraer dichas facultades y obligaciones para poder atender a las tareas que se nos encomendaron ante la Coordinación Municipal de Planeación.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha lo cual, se declaró aprobada por unanimidad la implantación de la COMUPLA como una de las facultades y obligaciones del IMPLAN.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del octavo punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación de la Nueva Estructura Orgánica del IMPLAN, hace una breve intervención explicando que la propuesta de la reestructura del Instituto es atendiendo a la implantación de la COMUPLA como una de las funciones del Instituto y además de los cambios sufridos en la Oficina Ejecutiva en el mes de enero, por lo que es necesario la aprobación de dicha estructura orgánica puesto que el área de evaluación ha venido desempeñando funciones desde hace tiempo.

Además se solicitó la intervención del Doc. Carlos Hernández Velasco para que explicara a detalle la propuesta de la reestructura orgánica misma que se les hizo llegar con anterioridad a la Sesión para su pertinente estudio y se anexa a la presente acta la propuesta y se tienen por reproducido como si a la letra se insertasen **(ANEXO CUATRO).**

Una vez presentada la propuesta el Presidente solicita a la Junta que de ser aprobada la estructura orgánica, las áreas que se integran o sufren cambios, para cuestiones administrativas y salariales, su sueldo sea retroactivo al día primero de abril del presente año, dado que ya estaban en funciones desde el día siguiente en que fue creada e instaurada la COMUPLA, en sesión extraordinaria del Cabildo de Aguascalientes de fecha 30 de marzo, por lo que atendiendo al resolutivo segundo del dictamen de dicha sesión, se hizo hincapié en que las áreas de evaluación y programación son las medulares para el buen funcionamiento de la COMUPLA, por lo que se solicita que dicha estructura orgánica sea aprobada con efecto retroactivo para no afectar el salario de los trabajadores, derecho que se debe de salvaguardar ante todo y que el Instituto, pueda hacer frente al trabajo encomendado.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha lo cual, declaró aprobada por unanimidad la estructura orgánica del IMPLAN.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del décimo punto del orden del día relativo a la presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interior del IMPLAN, solicitó la intervención del Secretario Técnico, el cual explicó que la propuesta de un Nuevo Reglamento Interior atiende a los cambios hechos en la Oficina Ejecutiva y la entrada en vigor de la COMUPLA, por lo que se debe de contar con un sustento legal para dar fortaleza a las funciones que desempeña el Instituto ya que es de importancia para la Planificación no solo de las funciones del IMPLAN si no del Municipio de Aguascalientes en General.

El Presidente hace constar que dicho Reglamento se les hizo llegar desde el día jueves 12 de marzo del presente año y con posterioridad les fue enviado un alcance nuevamente con el Reglamento con fecha primero de abril, lo anterior para su análisis y estudio por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno y al no tener ninguna observación, se solicitó la aprobación y entrada en vigor a partir del día siete de abril del año 2015.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha la cual, se declaró aprobado por unanimidad el Reglamento Interior del IMPLAN, entrando en vigor a partir del día de su aprobación.

Mismo que se anexa a la presente acta **(ANEXO CINCO)**

DÉCIMO PRIMER PUNTO.

El Presidente para el desahogo del décimo primer punto del orden del día relativo a la Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN 2015, solicitó la intervención de Secretario Técnico, quien informó y explico sobre el programa anual de trabajo 2015, mismo que se anexa a la presente acta y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase **(ANEXO SEIS).**

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha lo cual, declaró aprobado por unanimidad el Plan de trabajo Anual del IMPLAN para el año 2015.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del décimo segundo punto del orden del día relativo a Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, solicitó la intervención del Jefe de Departamento Administrativo el Lic. Kennett Cuellar Torres quien informó sobre la propuesta que se le hizo llegar de manera anterior a la sesión para su conocimiento y estudio, por lo que al mismo tenor explico dicha propuesta, que se anexa a la presente acta **(ANEXO SIETE)**.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha lo cual, declaró aprobado por unanimidad El Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación del retiro como Director General del IMPLAN el Ing. Arq. César Pérez Uribe, explicó que se debió a cuestiones de salud, que le impedían estar al frente de la Dirección General del Instituto, por lo que solicitó se haga formal su salida del IMPLAN, ya que desde el día treinta y uno de diciembre se había desprendido del cargo.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a su consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha lo cual, declaro aprobado por unanimidad el retiro de la Dirección General del IMPLAN del Ing. Arq. César Pérez Uribe.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día relativo a la Propuesta y en su caso nombramiento del nuevo Director General del IMPLAN, expuso que en carácter de Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 fracción I del Reglamento General del IMPLAN y 38 de su Reglamento Interior; propone para la legal representación y administración en carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes a partir del día 7 de abril del presente año, al Licenciado Jaime Gallo Camacho, persona con reconocida trayectoria en la administración pública, que lo hacen ser la mejor opción para el desempeño del cargo mencionado además de que se había vendido desempeñado como encargado de despacho de la Dirección General del Instituto desde el día treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce.

Una vez desahogado el punto, el Presidente procedió a someterlo a consideración para su aprobación, mediante votación económica, hecha la cual, se declaró aprobado por unanimidad como Director General del IMPLAN al Lic. Jaime Gallo Camacho, por lo cual se procedió a tomar protesta para la aceptación del cargo la cual se transcribe a la letra.

"CIUDADANO JAIME GALLO CAMACHO, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN COMO SU DIRECTOR GENERAL, ASÍ COMO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR SUS OBJETIVOS, FINES Y OPERACIÓN REGLAMENTADA CON TODA LA PROBIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ Y LEALTAD A LOS ALTOS INTERESES CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS?"

LIC. JAIME GALLO CAMACHO:

"SÍ, PROTESTO"

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

"QUE ASÍ SEA, Y DE NO HACERLO, QUE LA CIUDADANÍA Y EL PROPIO INSTITUTO SE LO DEMANDE, O BIEN, GRACIAS A SU EMPEÑO Y ENTEREZA, SE LO RECONOZCA Y FELICITE."

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente para el desahogo del décimo quinto punto del orden del día relativo a asuntos generales y no existiendo puntos a tratar agradeció la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno y procedió a declarar agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, siendo las veinte horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, declarando clausurados formalmente los trabajos de la primera sesión ordinaria de dos mil quince de la Junta de Gobierno del IMPLAN, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo.

Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN.

Lic. Jaime Gallo Camacho

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del IMPLAN.

Lic. José Refugio Muñoz de Luna.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.

C.P. Evaristo De La Torre Sifuentes.

Secretario de Finanzas Públicas Municipales

Ing. Luis Zamarripa Aguilar.

Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal.

Ing. Roberto Alfonso Amador Martínez.

Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación.

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

Suplente ante la Junta de Gobierno del IMPLAN del C. Federico Domínguez Ibarra.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes

Arq. Pedro Alberto Bustillos García.

Suplente ante la Junta de Gobierno del IMPLAN del Lic. Eric Berthaúd Reyes.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes

(Estas firmas corresponden al acta de la Primera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN celebrada el día 7 de abril de 2015)